



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 116, fecha: viernes, 17 de Junio de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE SIGÜENZA

INICIO EXPEDIENTE APROBACIÓN PLIEGO CLÁUSULAS CONCESIÓN BAR-CAFETERÍA CENTRO SOCIAL DE RIENDA

2030

Habiéndose instruido por este Ayuntamiento, expediente de concesión administrativa de uso privativo del bar-cafetería del Centro Social de Rienda, término municipal de Paredes de Sigüenza y siendo aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión de fecha 29 de marzo de 2022, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se convoca por plazo de treinta días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [https://paredesdesiguenza.sedelectronica.es].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Paredes de Sigüenza, a 13 de junio de 2022. El Alcalde, Fdo.: Ricardo Vázquez Puerta